

**INFORME DEL COMISARIO DE ARSREDEMPTOR S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2013**

Quito, 15 de enero del 2014

Señores Junta general de Accionistas:

ARSREDEMPTOR S.A.

De Acuerdo A la Resolución N.- 92-1-4-30014 RO, N.- 44,13-X-92, me es grato presentar a ustedes el siguiente Informe como Comisario de la compañía, del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía ha cumplido con todos los requisitos y exigencias legales por parte de los organismos de control, tales como el, Iess, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio, Municipio de Quito.

Con respecto del pago de Impuestos (Iva-Renta) del ejercicio fiscal 2013 se ha pagado a conformidad.

CONTROL INTERNO

Los sistemas de control interno son aceptables, utilizan el sistema Mónica para la contabilidad de la misma.

CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA

Existen los asientos contables basados en la norma y pegados a la ley

DEL BALANCE

A la fecha existe un saldo en caja y bancos de USD 0.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber de Comisario del periodo indicado, augurando los mejores éxitos a sus administradores y accionistas.

Atentamente;


Sr. Diana Moreano

C.I. 1717760662